

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Exclusión y admisión de valores a cotización oficial

«Naviera Vizcaína, S. A.»

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado excluir de la contratación pública y cotización oficial 1.012.500 acciones, serie A, de 100 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.012.500, y 2.025.000 acciones, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.025.000.

Admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa 1.012.500 acciones, serie A, de 50 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.012.500, y 2.025.000 acciones, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.025.000, creadas por escritura pública del 2 de septiembre de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de septiembre de 1985.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—17.496-C (74802).

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

Capital desembolsado: 1.600.000.000 de pesetas

Emisión de bonos de caja, serie XI

Importe de la emisión: Cien millones de pesetas en 10.000 bonos de caja simples al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno de ellos, numerados del 1 al 10.000, ambos inclusive.

Interés nominal: 11,5 por 100 fijo anual, pagadero por trimestres vencidos los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por esta Sociedad que, a partir del próximo día 30 de diciembre de 1985, se procederá al pago de intereses de las emisiones que se relacionan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón
24. ^a	3- 6-1981	18. ^o	22,50	4,05	18,45
25. ^a	9-10-1981	17. ^o	22,50	4,05	18,45
26. ^a	13- 5-1982	15. ^o	22,50	4,05	18,45
27. ^a	13- 5-1982	15. ^o	13.750,00	2.475,00	11.275,00
28. ^a	2-12-1982	12. ^o	22,50	4,05	18,45
29. ^a	2-12-1982	12. ^o	275,00	49,50	225,50
31. ^a	9- 4-1983	11. ^o	22,50	4,05	18,45
33. ^a	9- 4-1983	11. ^o	275,00	49,50	225,50
35. ^a	21- 3-1984	7. ^o	22,50	4,05	18,45
37. ^a	28- 2-1985	4. ^o	22,50	4,05	18,45

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—Banco de Financiación Industrial, Director del Área Operacional.—18.208-C (78461).

de cada año, con primer vencimiento el 31 de marzo de 1986.

Tipo de emisión y de amortización: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: En el plazo de tres años de su suscripción y por todo el día 30, de junio de 1989. El Banco se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización mediante adquisición de los títulos en Bolsa.

Privilegios fiscales: La inversión en bonos goza de la exención del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y del Impuesto sobre sucesiones y de la desgravación de la cuota del Impuesto sobre la renta de las personas físicas (15 por 100), en las condiciones señaladas por la legislación vigente y previa declaración de cotización calificada.

Fecha de emisión: El 20 de septiembre de 1985, en régimen de suscripción abierta durante veinte días hábiles, y en régimen de ventanilla abierta hasta su total colocación.

Sindicato de bonistas: Se constituirá el Sindicato de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas. Ha sido designado Comisario don José Anglés Menés.

Suscripción: En las oficinas de la sede social del Banco, sitas en la traviesa de Gracia, 11, de Barcelona-08021, donde los interesados tienen a su disposición el folleto de emisión.

Barcelona, 17 de septiembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.963-C (77228).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Extraviado el certificado de depósito serie E, número 50364, de 150.000 pesetas, vencimiento 4 de enero de 1985, se expedirá duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad derivada de este extravío.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—Secretaría General.—17.610-C (75687).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

*40.^a emisión de bonos de Caja
(15 de julio de 1985)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 30 de diciembre de 1985, se procederá al pago del segundo cupón, mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—Banco de Financiación Industrial, Director del Área Operacional.—18.209-C (78462).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Emisión de bonos de caja serie «AJ»

1. Entidad emisora: «Banco Industrial del Bilbao, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, con un capital social de 2.525.918.500 pesetas, del cual se encuentra desembolsado 2.419.829.965 pesetas.

Objeto social: Banco Industrial y de Negocios.

2. Importe de la emisión: 15.000 millones, ampliables a 20.000 millones de pesetas, serie «AJ», al portador, de 5.000 pesetas nominales cada título, a la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 30 de noviembre de 1985 al 23 de diciembre de 1985.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad del prorrateo, la liquidación y el prorrateo, se harán antes del 18 de enero de 1986. Caso de no suscribirse todos los títulos en ese plazo, proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total.

4. Interés: El primer cupón se pagará el 1 de abril de 1986 al tipo de interés anual del 10 por 100. Los restantes cupones se pagarán semestralmente a partir del 1 de abril de 1986, y su tipo de interés será el resultante de reducir en 5,75 puntos al tipo de descuento financiero a tres años, publicado por el «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», y vigente al último día del semestre anterior al pago del cupón correspondiente.

5. Amortización: La amortización se efectuará íntegramente el 1 de abril de 1989.

6. Beneficios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrará por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Jesús Sagarminada Linaza, y como sustituto del mismo para los casos en los que no fuera posible su presencia, a don Ignacio Aramburu Salazar.

8. Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden de 17 de noviembre de 1981, y Orden de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia.

Bilbao, 19 de noviembre de 1985.—Secretaría General.—18.817-C (81283).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de caja. 24.ª emisión, julio 1982

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de caja del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», 24.ª emisión, julio 1982, a la Asamblea general de bonistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Ratificación o nombramiento del Comisario y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada.

Tercero.—Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el día 9 de enero de 1986, a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Comisario.—18.804-C (81270).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de caja. 26.ª emisión, mayo 1984

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de caja del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», 26.ª emisión, mayo 1984, a la Asamblea general de bonistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1985, a las diez treinta horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Ratificación o nombramiento del Comisario y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada.

Tercero.—Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Cuarto.—Ratificación del importe total de la emisión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el día 9 de enero de 1986, a las diez treinta horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Comisario.—18.805-C (81271).

BANCO DE SABADELL, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería, emisión 23 de septiembre de 1985

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los poseedores de bonos de la emisión referenciada, a Asamblea general que se celebrará en el domicilio social del Banco de Sabadell, plaza de Cataluña, número 1, de Sabadell, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre de 1985, a las trece horas.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia que exige el artículo 124 de la Ley y 8.º del Reglamento, queda convocada por este mismo anuncio para el día 27 de diciembre de 1985, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos que se mencionan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Secretario para la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Comisario.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Bonistas, de acuerdo con la escritura de emisión.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de bonos de Tesorería que acrediten su condición de tales, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten del «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Sabadell, 8 de noviembre de 1985.—El Comisario provisional, Bartolomé Ventura Pons.—18.511-C (79586).

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IBERICA IBERDUERO, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Tercer tramo

Se comunica que, como complemento al anuncio de esta emisión, publicado el día 18 de septiembre de 1985 en el «Boletín Oficial del Estado», y no habiéndose producido variación en el contenido del folleto difundido, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 180.001 a 300.000, ambos inclusive, señalando el día 22 de noviembre de 1985 como fecha de apertura de la «suscripción abierta» de

las obligaciones simples, por importe de 6.000 millones de pesetas, correspondientes al tercer tramo de la citada emisión de «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima», debiendo prolongarse el periodo de suscripción durante veinte días a contar desde la fecha de apertura. La liquidación y el proyecto se verificarán, en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Bilbao, 18 de noviembre de 1985.—La Secretaría general.—7.197-15 (81305).

CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA

BONOS DE TESORERIA

Emisión noviembre 1985

La Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, con domicilio en Alicante, calle San Fernando, número 40, creada por Orden de 10 de diciembre de 1975, emite Bonos de Tesorería por importe de 750.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 30 de noviembre al 19 de diciembre de 1985, ambos inclusive. En caso de no suscribirse en dicho período todos los títulos, la emisión quedará abierta hasta la total colocación de los mismos.

Interés: El interés nominal será del 10 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 28 de febrero y 31 de agosto de cada año. El primer cupón se abonará el día 28 de febrero de 1986, siendo los intereses proporcionales al número de días que, efectivamente, se hayan poseído los títulos.

En el momento de la emisión, la retención vigente a cuenta de impuestos es del 18 por 100.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará de una sola vez, el 28 de febrero de 1989, a la par, y libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, con arreglo a derecho.

Cotización oficial: La Entidad emisora se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de los títulos en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Para obtener la consideración de los títulos como de cotización calificada, la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, de acuerdo con el contenido de la Orden del Ministerio de Economía de 10 de abril de 1981, otorgó en documento público el correspondiente mandato a la Sociedad de contrapartida: «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA), con domicilio en Madrid, calle Peligros, número 3, primero.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente, y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su legislación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Bonos, formado por los adquirentes de estos títulos, de conformidad con la Ley 211/1964, de 24 de diciembre. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don Luis Molina Cano.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia y en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, asumiendo la responsabilidad del contenido del mismo:

Don Francisco Oliver Narbona, Director general.

Don Miguel Romá Riera, Subdirector general adjunto al Director.

Don Enrique Cantó Navarro. Subdirector general de Operativa.

Don Alberto Hernández Esteve. Subdirector general de Medios.

Don Salvador Martínez Guardiola. Letrado Jefe de Asesoría Jurídica.

Alicante, 14 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración. Roman Benó Guardiola.-7.196-5 (81277).

INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DE PEDROÑERAS, S. A. (INAPESA).

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en Madrid, calle Serrano, 41, el próximo día 20 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de diciembre, a las doce horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital social.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.830-C (81309).

EXTRUSION DE ALUMINIO, S. A.

A petición de un grupo de señores accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social, se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de diciembre, a las diez horas de la mañana, a celebrar en la localidad donde se halla ubicado el domicilio social en Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), en las dependencias del restaurante «Can Rector», carretera de Sabadell a Mollet, sin número (polígono Santiga), la que se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador sobre la situación económico-financiera de la Sociedad a 30 de septiembre de 1985 y sobre la marcha de la actividad social hasta este periodo.

Segundo.-Examen, discusión y votación sobre la propuesta de sustitución del actual sistema por el que se rige la Sociedad de Administrador único por el Consejo de Administración y, en este último caso, cese del actual Administrador, y determinación y nombramiento de los Consejeros que integrarán dicho Consejo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los señores accionistas que para concurrir y participar en la Junta general convocada, deberán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, depositar sus acciones en la Caja social que, a estos efectos, está situada en Valls (Tarragona), carretera a Puigpelat, kilómetro 1, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Santa Perpetua de la Moguda, 13 de noviembre de 1985.-El Administrador social.-7.189-16 (81276).

FORJAS DE AMOREBIETA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en la reunión celebrada el 15 de noviembre de 1985, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1985, a las doce treinta horas, en el

domicilio social de la Empresa, calle Sabino Arana, número 35, en primera convocatoria, con el quórum requerido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados, el siguiente día 10 de diciembre, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, a efectos de establecimiento de la figura de Administrador general único, como órgano administrador de la Sociedad, con establecimiento, en su caso, de facultades a su favor.

Segundo.-Propuesta de sustitución del Consejo de Administración actual por un Administrador general único, y, en su caso, nombramiento del mismo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de esta Junta.

Amorebieta, 19 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.809-C (81278).

EL BODONAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de octubre de 1985, quedó liquidada la Sociedad «El Bodonal, Sociedad Anónima», en liquidación, habiendo sido aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos.....	35.320.140
Total Activo.....	35.320.140
Pasivo:	
Cuota de liquidación.....	35.320.140
Total Pasivo.....	35.320.140

Correspondiendo 5.045.7328571 pesetas a cada acción.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-Los Liquidadores.-18.811-C (81280).

ERAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el jueves día 5 de diciembre de 1985, a las diecinueve treinta de la tarde, en el Colegio «Exkibel» (barrio de Ibaeta), en primera convocatoria.

De no reunirse el quórum necesario la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el sábado día 7 de diciembre, a las doce horas, en el lugar antes indicado.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Informe sobre la Sociedad.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 15 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-5.171-D (81273)

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 7 de diciembre de 1985, a las once horas, en

primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las once horas del siguiente día 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Renovación, cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación del artículo 44 de los Estatutos sociales. Modificación del artículo 34 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Otorgamiento, de poderes al Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santander, 18 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.815-C (81282).

EL BOLILLERO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de octubre de 1985, quedó liquidada la Sociedad «El Bolillero, Sociedad Anónima», en liquidación, habiendo sido aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos.....	32.677.999
Total Activo.....	32.677.999
Pasivo:	
Cuota de liquidación.....	32.677.999
Total Pasivo.....	32.677.999

Correspondiendo 5.446.3331666 pesetas a cada acción.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-Los Liquidadores.-18.812-C (81281).

PROMOTORA LAGO DE MASPALOMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el hotel «Iberia», el día 10 de diciembre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente, propuestas y acuerdos que procedan.

Segundo.-Informe sobre la nulidad de las acciones avaladas y acuerdos que procedan.

Tercero.-Informe del Censor jurado de cuentas, y acuerdos que procedan.

Cuarto.-Ampliación del capital social en 58.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 11.600 acciones al portador, de 5.000 pesetas cada una, y cuyas nuevas acciones tendrán iguales derechos políticos y económicos que las actuales circulantes, modificando consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos, relativo al capital social.

Quinto.-Dimisión en pleno del Consejo de Administración, y revocación de los poderes otorgados al Consejero-Delegado, o a cualquier otro Consejero, otorgados bien por la Junta general o por el Consejo de Administración, con anterioridad a esta Junta general extraordinaria.

Sexto.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y aceptación de sus cargos.

Séptimo.-Propuesta sobre disolución de la Sociedad y transformación de la misma en Comunidad de Propietarios, y adjudicación del patri

monio social, con su activo y su pasivo a los socios, en proporción al número de acciones que a cada uno corresponda, previa autorización y aceptación de los acreedores de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 1985.-El Presidente, Juan José Boscho Lozano.-18.826-C (81306).

CREDITO ATLANTICO, COMPANIA DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía se convocará a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, a las diecinueve horas del día 9 de diciembre próximo, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.-Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.
- Segundo.-Nombramiento, en su caso, de Administradores Liquidadores de la Compañía.
- Tercero.-Delegación para su ejecución de los acuerdos anteriores.

Barcelona, 11 de noviembre de 1985.-El Administrador.-7.188-16 (81275).

EL TAGARRAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de octubre de 1985, quedó liquidada la Sociedad «El Tagarral, Sociedad Anónima», en liquidación, habiendo sido aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos.....	64.253.693
Total* Activo.....	64.253.693
Pasivo:	
Cuota de liquidación.....	64.253.693
Total Pasivo.....	64.253.693

Correspondiendo 9.179.099 pesetas a cada acción.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-Los Liquidadores.-18.810-C (81279).

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. Y SOCIEDADES ABSORBIDAS

Amortizaciones de obligaciones

Ante el Notario de esta ciudad don Ambrosio Aranda de Pastor y con asistencia de los Comisarios de los Sindicatos de Obligacionistas se ha procedido a las amortizaciones finales de las obligaciones de las emisiones siguientes:

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», emisión 1970

Obligaciones parcialmente convertibles en acciones:

Con derecho a conversión.-Mediante sorteo han resultado con opción a canje los números:

90.001 al 100.000, 127.501 al 130.000, 130.001 al 140.000, 270.001 al 280.000, 330.001 al 340.000, 390.001 al 400.000 y 480.001 al 490.000.

Los obligacionistas que deseen ejercitar este derecho podrán efectuarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las acciones que se emitan lo serán al cambio del 147,565 por 100 (737,825 pesetas), consecuencia de rebajar en 12 enteros la cotización media de las acciones de la Sociedad durante el semestre enero-junio del presente año en la Bolsa de Madrid, serán de iguales características que las actualmente en circulación y participarán en los resultados sociales del presente ejercicio a partir del día 20 de noviembre del corriente año.

Sin derecho a conversión.-Números: 20.001 al 30.000, 45.001 al 50.000, 122.501 al 127.500, 190.001 al 200.000, 290.001 al 300.000, 352.501 al 360.000, 360.001 al 370.000 y 452.501 al 457.500.

Desde el 20 de noviembre de 1985 se procederá al reembolso del valor nominal (1.000 pesetas) de las obligaciones amortizadas sin derecho a conversión y de aquellas otras que pudiendo convertirse en acciones no opten dentro del plazo indicado.

En ambos casos los títulos amortizados se presentarán sin cupones, por cancelación de la emisión.

«Saltos Unidos del Jalón, S. A.», emisión 1963

El día 30 de noviembre de 1985 se cumple el último plazo de amortización de estas obligaciones, quedando cancelada la emisión. A partir de la indicada fecha se procederá al reembolso de los títulos actualmente circulantes, para el que se ha establecido el importe de 995 pesetas por obligación, que deberán ser presentadas con los cupones números 45 y 46, los cuales quedan sin efecto por haber comenzado las amortizaciones con un año de anticipación.

Estas operaciones se podrán realizar en la Entidades bancarias y Cajas de Ahorro de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorro y en la Caja social.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-18.780-C (81256).

CONSTRUCCIONES PEREZ DE ARRIBA, S. A.

«Construcciones Pérez de Arriba, Sociedad Anónima», con domicilio en Vitoria (avenida de Estibaliz, número 1).

Hace constar que en sesión celebrada por su Junta general de accionistas el día 14 de noviembre de 1985, ha adoptado el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad.

Lo que se hace saber a efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Vitoria, 15 de noviembre de 1985.-El Presidente de la Junta general.-18.782-C (81257).

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Con la intervención del Letrado asesor, conforme a lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 17 y 27 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Santander, plaza de Velarde, número 5, el día 9 de diciembre de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, al siguiente día,

10 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 25 y 26 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.-Reestructuración del Consejo de Administración. Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros. Relevación de funciones de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta o nombramiento de interventores conforme a la Ley de 17 de julio de 1951.

Para la obtención de papeletas de asistencia y formalización de éstas, así como de las representaciones, se estará a lo previsto en los Estatutos.

Santander, 15 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José López-Muñoz González-Madroño.-18.799-C (61268).

CALIFE, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Compañía «Calife, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la Cámara de Comercio e Industria de Reus, calle Boule, número 8, el día 9 de diciembre del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis comercial y financiero de la Compañía.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Riudoms, 13 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.789-C (81261).

INMOBILIARIA DEPORTIVA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Cta. Santpedor, sin número, Manresa (Barcelona), el día 12 de diciembre de 1985, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 13 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.
Segundo.-Modificación de los artículos 5.º, 7.º, 26, 27, 40 y 43 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Otorgamiento de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Manresa, 6 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-18.788-C (81260).

PROYECTOS, ESTUDIOS, SUMINISTROS Y APLICACIONES DE LA INGENIERIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 10 de diciembre de 1985, a las diez horas, en el domicilio social, calle Caracas, número 6, de Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 11 de diciembre de 1985, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.-Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Administrador general.-18.763-C (81252).

COMPANIA IBERICA DE REASEGUROS, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 1985, a las doce treinta horas, en el domicilio social calle de Alcalá, número 63, Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de aumento del capital social para adecuarlo a la Ley 33/1984, de 2 de agosto, y su Reglamento de 1 de agosto de 1985.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ceses y nombramientos de señores Consejeros.

Cuarto.-Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Enrique Brey Parreño.-18.792-C (81263).

IBERICA DE BATERIAS INOX, S. A.

BARCELONA

Calle Santa Perpétua, número 13

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 9 de diciembre de 1985, a las dieciséis horas, en el domicilio de Barcelona, calle Via Layetana, número 77, principal, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.-Disolución de la Compañía.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora pero al día siguiente.

Barcelona, 4 de noviembre de 1985.-Un Administrador, Alfredo Donat Ibáñez.-18.791-C (81262).

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de diciembre se abonarán las cantidades liquidadas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 26. De las obligaciones al 7,70 por 100 emitidas el 29 de marzo de 1973, que representan las cantidades liquidadas por cupón para cada serie, que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón Pesetas
A	416.000	181.250
B	208.000	362.500
C	83.200	906.250
D	41.600	1.812.500
E	20.800	3.625.000

Número 24. De las obligaciones al 7,844 por 100 emitidas el 21 de mayo de 1974, que representan las cantidades liquidadas por cupón para cada una de las series que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón Pesetas
A	192.000	193.750
B	172.800	1.937.500

Número 4. De los 1.170.500 bonos en circulación al 14,75 por 100 emitidos el 27 de marzo de 1984, a razón de 604.750 pesetas liquidadas por cupón.

El pago de los anteriores cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o Agencias:

Banco Urquijo Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B.N.P. España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-18.793-C (81264).

S. A. DE ESPACIOS RESIDENCIALES (SADER)

La Mercantil «Sociedad Anónima de Espacios Residenciales», domiciliada en Madrid, en Juntas generales extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 1985, adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, con adjudicación del activo a los accionistas en proporción a su participación, aprobando el Balance de situación, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Efectos a cobrar.....	644.000
Caja.....	3.322.631
Bancos.....	63.089
Resultados negativos.....	26.852
Resultados liquidación.....	943.428
Total Activo.....	5.000.000
Pasivo:	
Capital social.....	5.000.000
Total Pasivo.....	5.000.000

Madrid, 31 de octubre de 1985.-18.798-C (81267).

BALAY, S. A.

ZARAGOZA
Carretera de Montañana, 19

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención del Letrado-Asesor, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 10 de diciembre próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social. Modificación del artículo 5.º (quinto) de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades y concesión de apoderamientos y autorizaciones para la ejecución y formalización de los anteriores acuerdos e incluso para su desarrollo, subsanación o rectificación e inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-Aprobación del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia quienes hayan cumplido lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1985.-El Vicepresidente primero del Consejo de Administración, en funciones de Presidente por ausencia del titular.-18.783-C (81250).

COMERCIAL TELEGRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 7 del corriente mes, adoptó, entre otros acuerdos, el de proceder a la disolución de la Sociedad y declarar iniciado el periodo de liquidación a partir de dicha fecha.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo.-18.801-C (81269).

ERMIVILSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 7 de diciembre de 1985, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle López de Hoyos, 10, de Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 8 de diciembre de 1985, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo de Administración de 11 de noviembre de 1985.

Segundo.-Aumentar el capital social hasta la cifra de 18.000.000 de pesetas, es decir, en 10.090.000 pesetas, mediante la creación y emisión de 10.090 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 7.911 al 18.000, de la misma serie que las anteriormente emitidas, forma de suscripción y desembolso de las citadas acciones y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Modificación de los artículos 15, 17 y 19 de los Estatutos sociales, en la forma propuesta por el Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.475-C (79546).

LA HUMANITARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, calle Aribau, 62, Barcelona, el día 12 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 13 del propio mes de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Fusión, por absorción, con «Instituto Sanitario, Sociedad Anónima de Seguros» (ISSA), mediante traspasarle en bloque la integridad del patrimonio de la Compañía, con todos los derechos y obligaciones que integran su Activo y Pasivo.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.463-C (79537).

HOTELES DE CASTILLA-LA MANCHA, S. A.

El Administrador único de la Mercantil «Hotels de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida del Rey Santo, número 6, de Ciudad Real, el día 14 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, el domingo 15, en segunda convocatoria y en el mismo domicilio y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión,

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1985.-18.488-C (79571).

INSTITUTO SANITARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS (ISSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, carrer Nou (antes Obispo Más), números 46-48, Mataró, el día 12 del próximo mes de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 13 del propio mes de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Fusión, por absorción, con la Compañía mercantil «La Humanitaria Española, Sociedad Anónima», mediante la adquisición en bloque de la integridad de su patrimonio, con todos los derechos y obligaciones que forman su Activo y Pasivo.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Mataró, 5 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.464-C (79538).

VILMORIN ANDRIEUX IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Mercalicante, módulos 211-213, Alicante, el día 20 de diciembre de 1985, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico del periodo comprendido entre el 1 de julio de 1984 al 30 de junio de 1985.

Segundo.-Afectación de resultados del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 1984 al 30 de junio de 1985.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1985-1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a los efectos legales.

Alicante, 5 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración, P. P., Antonio Neves.-18.482-C (79552).

HILADOS DE ESTAMBRE ALTO LLOBREGAT, S. A.

TERRASSA**Camí Fondo, 16, bajos**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hilados de Estambre Alte Llobregat, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Camí Fondo, 16, bajos, de Terrassa, el día 10 de diciembre de 1985, a las once horas de la mañana, a fin de tratar y decidir, en su caso, sobre las cuestiones contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio 1984/1985.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1985/1986.

De no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará de segunda convocatoria y bajo el mismo orden del día, el siguiente día hábil, 11 de diciembre de 1985, a la misma hora y en el propio local social.

Terrassa, 5 de noviembre de 1985.-El Administrador, Juan Albareda Badia.-18.508-C (79583).

LA PREVISORA HISPALENSE, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Modificación y nueva redacción del artículo segundo de los Estatutos sociales

Se comunica, para general conocimiento, que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada por esta Sociedad el día 4 de octubre de 1985, se aprobó por unanimidad la modificación y nueva redacción del artículo segundo de los Estatutos sociales, relativo al objeto social de esta Sociedad.

Madrid, 23 de octubre de 1985.-El Consejo de Administración.-18.766-C (81253).

GARBEMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria; a celebrar en las oficinas de la Sociedad, avenida de Sancho el Fuerte, 25, primero C, de Pamplona, a las doce horas del día 7 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 8, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Pamplona, 5 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Azcona Garnica.-18.772-C (81255).

LABORATORIOS TADEL, S. L.

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de socios de las tres Sociedades, celebradas con carácter universal, con la asistencia de todos los socios que aceptaron por unanimidad su celebración el día 5 del mes de octubre del presente año, acuerdan:

Primero.-Aprobar la fusión de «Video Club Pontevedra, Sociedad Limitada» y «Tadel Orense, Sociedad Limitada» con «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada», mediante la absorción de las dos primeras por la última, con disolución, sin liquidación de las absorbidas y traspasos en bloque a favor de «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes de los activos y pasivos de los balances de las Compañías absorbidas cerradas el día anterior, y que sirven de base para la fusión.

Segundo.-Aprobar, asimismo, el balance de «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada», cerrado el día anterior a la fecha de celebración de la Junta general de 30 de junio de 1985.

Tercero.-Aprobar como relación o paridad de canje que registrará en la operación de fusión por absorción la de 100 participaciones de «Video Club Pontevedra, Sociedad Limitada», por 44 participaciones de «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada», y 10 participaciones de «Tadel Orense, Sociedad Limitada», por 68 participaciones de «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada».

Las participaciones representativas del capital de las Sociedades absorbidas quedarán anuladas y se canjearán por las correspondientes participaciones de la Sociedad absorbente una vez otorgada la escritura de fusión.

Asimismo, se acuerda una prima de emisión de 3.570.177 pesetas por el total de las 112 nuevas participaciones emitidas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 145 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 6 de octubre de 1985.-El Administrador de «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada», Roque García Barreiro.-4.974-D (80801).

2ª 20-11-1985

SOCIEDAD ANONIMA GROBER

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 1985, a las dieciséis horas, en Barcelona, calle Tuset, números 5-11 (locales del «Banco Catalán de Desarrollo, Sociedad Anónima»), y en caso de no reunirse quórum suficiente para su constitución, se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día 11 de diciembre de 1985, en el lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social por amortización de las acciones adquiridas por la Sociedad con cargo a reservas de libre disposición, en virtud del acuerdo de la Junta general del día 6 de noviembre de 1984.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en virtud del acuerdo a que se refiere el punto anterior.

Tercero.-Autorización para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Aprobación del acta por la propia Junta.

Los señores accionistas, para su asistencia deberán, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento de crédito.

Barcelona, 8 de noviembre de 1985.-El Presidente, Emilio González.-7.095-16 (79636).

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 15 de noviembre actual, y por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 29 de octubre último, se abonará un dividendo de 62,50 pesetas netas por acción, a cuenta del ejercicio económico de 1985, al que tendrán derecho todas las acciones de la Sociedad, es decir, de la número 1 a la número 600.000.

El pago tendrá lugar en los Bancos Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, mediante el estampillado de las acciones.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-17.984-C (77304).

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Mario Ruiz de Bustillo Alfonso, Notario que fue de Sallent, Ibiza, Santa Coloma de Queralt, Solsona, Manlleu, Rubí y Gavá, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona 28 de octubre de 1985.-El Decano, V. Font Boix.-17.978-C (77268).

MAESE INMUEBLES, S. A.

Se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 30 de octubre de 1985, ha acordado reducir el capital social en 10.600.000 pesetas, mediante la amortización de 106 acciones, números 215 al 320, inclusive, con restitución de su valor a los accionistas titulares de las mismas, lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.-El Administrador único, María Gloria García Fernández.-18.290-C (78789).

y 3.ª 20-11-1985

TRANSIDER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de octubre de 1985, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 7.970.000 pesetas, quedando, en su consecuencia, fijado el mismo en 4.030.000 pesetas.

Barcelona, 25 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Carol Bernaus.-18.380-C (79132).

2.ª 20-11-1985

INVERSIONES SAN JAIME, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Entidad «Inversiones San Jaime, Sociedad Anónima»,

pone para general conocimiento de sus acreedores que en fecha 10 de octubre de 1985 se tomó el acuerdo de reducción de capital, debido a la adquisición por la propia Sociedad de las acciones números 206 al 410, quedando reducido el capital, que era de 41.000.000 de pesetas, a 32.800.000 pesetas.

Alayor, 15 de octubre de 1985.-Juan Gomila Calleja, Consejero Delegado.-4.812-D (78929) y 3.ª 20-11-1985

IBERICA DE CONTROL Y PROYECTOS ENERGETICOS, SOCIEDAD ANONIMA (CONTRIBER)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 1985, a las dieciséis treinta horas en Madrid, en la calle de Velázquez, número 10, en primera convocatoria y si fuera preciso, en segunda al día siguiente a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Adopción, en su caso, de acuerdo de aumento de capital social y en consecuencia modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Asuntos varios.

Tercero.-Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-7.091-10 (79632).

JUTIGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 25 de octubre de 1985, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 99.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.-El Presidente, Simón Garib Camayor.-7.093-10 (79633).

1.ª 20-11-1985

AGROVID, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, de fecha 22 de octubre de 1985, acordó reducir el capital social de 14.332.500 pesetas a 7.166.250 pesetas, mediante la devolución en metálico a los señores accionistas del 50 por 100 del nominal de las acciones.

Lo que se pone en conocimiento público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de octubre de 1985.-El Secretario en funciones.-18.526-C (79738).

1.ª 20-11-1985

CLINICA VILLA BLANCA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Barcelona el día 27 de diciembre de 1984, se acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobán-

dose asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	522.762
Pérdidas y Ganancias	4.477.238
Total Activo	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Total Pasivo	5.000.000

Barcelona, 4 de noviembre de 1985.-18.181-C (78113).

MEVA CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.

El Liquidador de la Entidad pone en general conocimiento que, celebrada Junta general universal de accionistas de la Entidad en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la Entidad presentando al 15 de octubre de 1985 el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Entidad de crédito	334.770
Pérdidas	165.230
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Y para que conste, a los efectos legales oportunos en especial los previstos en los artículos 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se inserta el presente anuncio.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-18.139-C (78006).

MABELAN, S. A.

(En liquidación)

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada el 24 de junio de 1985, acordó, dada la inactividad desde su constitución, la disolución y liquidación de la misma, estableciéndose como Balance de liquidación aquel que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	60.000
Gastos Constitución	40.000
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
Total Pasivo	100.000

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de octubre de 1985.-El Liquidador.-18.173-C (78109).